



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2024, TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA".



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

#### CUENTA DE FACEBOOK

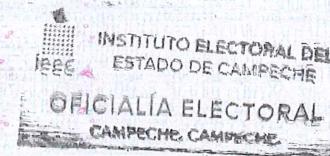
#### "EL PERIODISTA ESCANDALO".

#### PRESENTE.

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día de hoy, 23 de enero de 2024, en seguimiento al Oficio No. AJ/050/2025, de fecha 22 de enero de la presente anualidad, de conformidad con los artículos 283 fracción V, 691, 692 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y al artículo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista el Oficio No. AJ/049/2025, de fecha 22 de enero de 2025, dirigido al Cuenta de Facebook "El Periodista Escandalo", signado por Lic. Héctor Abraham Serrano Dzib, Encargado de Despacho de la Asesoría Jurídica Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja; con su anexo: Acuerdo del Tribunal Electoral con número de Expediente TEEC/PES/128/2024, constante de 2 fojas; visibles en los estrados electrónicos <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, y se encuentran a disposición y bajo resguardo de esta Oficialía Electoral, teléfono de contacto 12-7-30-10, extensión 1005, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

Se F I J A en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Oficio No. AJ/049/2025, de fecha 22 de enero de 2025, dirigido al Cuenta de Facebook "El Periodista Escandalo", signado por Lic. Héctor Abraham Serrano Dzib, Encargado de Despacho de la Asesoría Jurídica Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja; con su anexo: Acuerdo del Tribunal Electoral con número de Expediente TEEC/PES/128/2024, constante de 2 fojas; visibles en los estrados electrónicos <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, y se encuentran a disposición y bajo resguardo de esta Oficialía Electoral, teléfono de contacto 12-7-30-10, extensión 1005, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ MANUEL GÓMEZ SÁENZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"